



PERÚ

Gobierno Regional  
Puno

Dirección Regional  
de Salud Puno



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Puno, 08 de mayo 2025

OFICIO N° 133-2025-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/OL

Señor:

Ing. Fredy Martin QUINTO PINEDA  
Director de la Oficina de Estadística y Telecomunicaciones

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITE TERMINOS DE REFERENCIA PARA SU  
PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

REF. : OFICIO N° 120-2025-GR-PUNO-GRDS-DIRESA-DG/DEA

Es grato dirigirme a usted y solicitarle la **publicación de la convocatoria** a través de la página WEB Institucional de la DIRESA Puno para la Contratación por Locación de Servicio, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Ley N° 27806, el mismo que debe ser publicado en la página WEB Institucional de la DIRESA a través de la **Oficina de Estadística e Informática y Telecomunicación**.

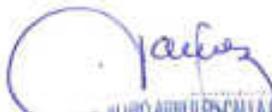
N°	LOCADOR DE SERVICIO	CANTIDAD
1	QUIMICO FARMACEUTICO	06
2	TECNICO EN FARMACIA	04

Se adjunta los siguientes documentos:

- (10) Términos de Referencia
- (01) Cronograma de convocatoria
- (01) Formatos 10, 11 y 12.

Agradeciendo la atención que preste al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones de consideración personal.

Atentamente,

  
ALVARO ARRIOLA CALLA  
DIREC. EJEC. ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO  
CLAP N° 103-208

WCHA/Archiv  
C.c.  
-Logística  
-Archivo 2025

## DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

### CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO

#### CRONOGRAMA

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
08 y 09/05/2025	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA PUNO
12/05/2025 HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA Y PROPUESTA ECONOMICA EN SOBRE CERRADO AL PERFIL QUE POSTULA, MESA DE PARTES DE LA DIRESA PUNO
12/05/2025	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

NOTA: en el sobre indicar el código que se presenta de acuerdo a la denominación de la contratación

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 24 de Abril del 2025

OFICIO N° 237 -GR-DIRESA -DE-DIREMID PUNO-2025

Señor:  
Lic. Alipio CALLA GOMEZ  
Director Ejecutivo de ADMINISTRACION DE LA DIRESA PUNO

Presente:

ASUNTO : EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 servicio especializado de Químico Farmacéutico, por la modalidad locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), con el presupuesto del margen de operación 10%, la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO : DONACIONES Y TRASFERENCIAS  
PARTIDA : 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas  
CALENADRIDO : Abril  
META : 094  
IMPORTE : 24.000  
C.C. : 4.18

Se Adjunta:  
Especificaciones Técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



*[Handwritten Signature]*  
DIREMID  
C.E. BÁNICA SANCA CHAVEZ  
CQFP: 22168  
Directora Ejecutiva de Medicamentos  
Insumos y Drogas

DSC/Valeri/1997  
Cc. Archivo 2025



**FORMATO N° 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y**  
**CONSULTORIA**

<b>ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:</b>	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
<b>ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:</b>	Gestión De Acceso A Medicamentos
<b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION QF001</b>	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) para el área de acceso y uso de medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).
<b>I. FINALIDAD PÚBLICA</b>	
Mejorar el monitoreo de la disponibilidad, acceso y calidad de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en los Establecimientos de Salud de la Región Puno.	
<b>II. ANTECEDENTES</b>	
Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID. DS 016-2011 Reglamento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. DS 014-2011 Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéutico. Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0011-2021-EF/54.01.	
<b>III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	
<b>Objetivo General.</b> Contar con 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) Asegurar la correcta gestión de los stocks, la identificación de posibles errores o desviaciones, y la implementación de medidas correctivas. Sinceramiento de la disponibilidad de stock de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios en las farmacias de los establecimientos de Salud de las Unidades Ejecutoras.	
<b>IV. ALCANCES DEL SERVICIO</b>	
N/A	
<b>V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia General	Experiencia laboral mínima de 2 años (no se considera SERUMS)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para planear y organizar actividades.</li> <li>• Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa.</li> <li>• Orientación hacia resultados.</li> <li>• Poseer liderazgo.</li> <li>• Aptitud de vocación de servicio.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Orden.</li> <li>• Responsabilidad.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntualidad.</li> <li>• Capacidad de análisis</li> </ul>
FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Químico Farmacéutico (Colegiado y Habilitado)</li> </ul>
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<p>Cursos afines al área laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 72 horas)</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Excel).</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Word).</li> </ul>
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO O INDISPENSABLE Y DESEABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional.</li> <li>• Colegiatura y habilitación vigente.</li> <li>• Resolución de Termino de SERUMS.</li> <li>• Conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> <li>• Participación en inventarios anuales de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> </ul>



**VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

**LUGAR:**

DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

**PLAZO DE EJECUCION:**

**Cuatro entregables:** 181 días calendarios

- 1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 30 de mayo del 2025
- 2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 30 de junio del 2025
- 3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 31 de julio 2025
- 4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 29 de agosto del 2025
- 5to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 30 de setiembre del 2025
- 6to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 31 de octubre del 2025

**VII. ENTREGABLES/RESULTADOS**

**Entregable:****QUIMICO FARMACEUTICO 01****PRODUCTOS 1 (INFORME)**

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Román.
- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 2 (INFORME)**

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Román.
- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.

- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 3 (INFORME)**

- ✦ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 07 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Román.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 4 (INFORME)**

- ✦ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 04 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Sandia.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.



## PRODUCTOS 5 (INFORME)

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 03 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Sandía y 01 farmacia de establecimiento de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Lampa.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

## PRODUCTOS 6 (INFORME)

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Lampa.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.



<b>VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (*)</b>
N/A
<b>IX. SUPERVISION</b>
El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos -DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.
<b>X. CONFORMIDAD</b>
La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.
<b>XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</b>
El pago referencial se realizará previa conformidad e informe correspondiente:
A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 4000.00
A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 4000.00
A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 4000.00
A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 4000.00
A la entrega del PRODUCTO 5 – s/. 4000.00
A la entrega del PRODUCTO 6 – s/. 4000.00
<b>XII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)</b>
N/A
<b>XIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)</b>
El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.
<b>XIV. PENALIDADES APLICABLES</b>





# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Puno, 24 de Abril del 2025

OFICIO N° 238 -GR-DIRESA -DE-DIREMID PUNO-2025

Señor:

Lic. Alpio CALLA GOMEZ

Director Ejecutivo de ADMINISTRACION DE LA DIRESA PUNO

Presente:

ASUNTO : EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 servicio especializado de Químico Farmacéutico, por la modalidad locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), con el presupuesto del margen de operación 10%, la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO : DONACIONES Y TRASFERENCIAS  
PARTIDA : 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas  
CALENADRIO : Abril  
META : 094  
IMPORTE : 24.000  
C.C. : 4.18

Se Adjunta:

Especificaciones Técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



  
Q.F. DANICA SARCA CHAVEZ  
C.O.F.P.: 22166  
Directora Ejecutiva de Medicamentos  
Insumos y Drogas

DICTValech/sgp

C.c. Archivo 2025

**FORMATO N° 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y**  
**CONSULTORIA**

<b>ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:</b>	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
<b>ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:</b>	Gestión De Acceso A Medicamentos
<b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION QF002</b>	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) para el área de acceso y uso de medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).
<b>I. FINALIDAD PÚBLICA</b>	
Mejorar el monitoreo de la disponibilidad, acceso y calidad de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en los Establecimientos de Salud de la Región Puno.	
<b>II. ANTECEDENTES</b>	
Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID. DS 016-2011 Reglamento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. DS 014-2011 Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéutico. Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0011-2021-EF/54.01.	
<b>III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	
<b>Objetivo General.</b> Contar con 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) Asegurar la correcta gestión de los stocks, la identificación de posibles errores o desviaciones, y la implementación de medidas correctivas. Sinceramiento de la disponibilidad de stock de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios en las farmacias de los establecimientos de Salud de las Unidades Ejecutoras.	
<b>IV. ALCANCES DEL SERVICIO</b>	
N/A	
<b>V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia General	Experiencia laboral mínima de 2 años (no se considera SERUMS)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para planear y organizar actividades.</li> <li>• Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa.</li> <li>• Orientación hacia resultados.</li> <li>• Poseer liderazgo.</li> <li>• Aptitud de vocación de servicio.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Orden.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis</li> </ul>
FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Químico Farmacéutico (Colegiado y Habilitado)</li> </ul>
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<p>Cursos afines al área laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 72 horas)</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Excel).</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Word).</li> </ul>
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO O INDISPENSABLE Y DESEABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional.</li> <li>• Colegiatura y habilitación vigente.</li> <li>• Resolución de Termino de SERUMS.</li> <li>• Conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> <li>• Participación en inventarios anuales de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> </ul>



**VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

**LUGAR:**

DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

**PLAZO DE EJECUCION:**

**Cuatro entregables:** 181 días calendarios

- 1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 30 de mayo del 2025
- 2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 30 de junio del 2025
- 3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 31 de julio 2025
- 4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 29 de agosto del 2025
- 5to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 30 de setiembre del 2025
- 6to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 31 de octubre del 2025

**VII. ENTREGABLES/RESULTADOS**

**Entregable:****QUIMICO FARMACEUTICO 02****PRODUCTOS 1 (INFORME)**

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Melgar.
- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 2 (INFORME)**

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Melgar.
- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.



### PRODUCTOS 3 (INFORME)

↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Melgar.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

### PRODUCTOS 4 (INFORME)

↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Macusani.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.



**PRODUCTOS 5 (INFORME)**

↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 01 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Macusani y 04 farmacia de establecimiento de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Azángaro.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 6 (INFORME)**

↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Azángaro.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.



VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (\*)

N/A

IX. SUPERVISIÓN

El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos -DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

VIII.

CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

IX. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago referencial se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 5 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 6 – s/. 4000.00

X. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

XI. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

XII. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días**

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías:  $F = 0.25$ .
  - b.2) Para obras:  $F = 0.15$ .

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)



**XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



  
Q.F. DANICA SANCA CHAVEZ  
C.C.P. 22168  
Área Usuaria o Responsable de la Meta-SIAF  
Insumos y Drogas

# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Puno, 24 de Abril del 2025

OFICIO N° 239 -GR-DIRESA -DE-DIREMID PUNO-2025

Señor:  
Lic. Alipio CALLA GOMEZ  
Director Ejecutivo de ADMINISTRACION DE LA DIRESA PUNO

Presente:

ASUNTO : EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 servicio especializado de Químico Farmacéutico, por la modalidad locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), con el presupuesto del margen de operación 10%, la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO : DONACIONES Y TRASFERENCIAS  
PARTIDA : 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas  
CALENADRIO : Abril  
META : 094  
IMPORTE : 24.000  
C.C. : 4.18

Se Adjunta:  
Especificaciones Técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



*[Handwritten Signature]*  
D<sup>CA</sup>. DANICA SANGA CHAVEZ  
C.O.P. 22166  
Directora Ejecutiva de Medicamentos  
Insumos y Drogas

DSC/Wsh/Aggr  
C.c. Archivo 2024



**FORMATO N° 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y**  
**CONSULTORIA**

<b>ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:</b>	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
<b>ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:</b>	Gestión De Acceso A Medicamentos
<b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION QF003</b>	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) para el área de acceso y uso de medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).
<b>I. FINALIDAD PÚBLICA</b>	
Mejorar el monitoreo de la disponibilidad, acceso y calidad de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en los Establecimientos de Salud de la Región Puno.	
<b>II. ANTECEDENTES</b>	
Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID. DS 016-2011 Reglamento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. DS 014-2011 Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéutico. Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0011-2021-EF/54.01.	
<b>III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	
<b>Objetivo General.</b> Contar con 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) Asegurar la correcta gestión de los stocks, la identificación de posibles errores o desviaciones, y la implementación de medidas correctivas. Sinceramiento de la disponibilidad de stock de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios en las farmacias de los establecimientos de Salud de las Unidades Ejecutoras.	
<b>IV. ALCANCES DEL SERVICIO</b>	
N/A	
<b>V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia General	Experiencia laboral mínima de 2 años (no se considera SERUMS)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para planear y organizar actividades.</li> <li>• Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa.</li> <li>• Orientación hacia resultados.</li> <li>• Poseer liderazgo.</li> <li>• Aptitud de vocación de servicio.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Orden.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Puntualidad.</li> <li>• Capacidad de análisis</li> </ul>
FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Químico Farmacéutico (Colegiado y Habilitado)</li> </ul>
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<p>Cursos afines al área laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 72 horas)</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Excel).</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Word).</li> </ul>
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO O INDISPENSABLE Y DESEABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional.</li> <li>• Colegiatura y habilitación vigente.</li> <li>• Resolución de Termino de SERUMS.</li> <li>• Conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> <li>• Participación en inventarios anuales de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> </ul>

**VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

**LUGAR:**

DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

**PLAZO DE EJECUCION:**

**Cuatro entregables:** 181 días calendarios

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 30 de mayo del 2025

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 30 de junio del 2025

3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 31 de julio 2025

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 29 de agosto del 2025

5to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 30 de setiembre del 2025

6to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 31 de octubre del 2025

**VII. ENTREGABLES/RESULTADOS**



**Entregable:**

**QUIMICO FARMACEUTICO 03**

**PRODUCTOS 1 (INFORME)**

- ⬇ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Puno.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 2 (INFORME)**

- ⬇ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Puno.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.



- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 3 (INFORME)**

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Puno.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 4 (INFORME)**

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 04 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Chucuito.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.



- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 5 (INFORME)**

- ✚ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 03 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Chucuito.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 6 (INFORME)**

- ✚ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 02 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Chucuito y 01 farmacia del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.



- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de baja de PF, DM y PS.

El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos -DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

VIII.

CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

IX. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago referencial se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 5 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 6 – s/. 4000.00

X. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

XI. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

XII. PENALIDADES APLICABLES



En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días**

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

b.2) Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)

#### XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



  
  
Q.F. DAMICA SANCA CHAVEZ  
C.O.F.P. 22166  
Directora General de Medicamentos  
Área Usuaria o Responsable de la Meta SIAF

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Puno, 24 de Abril del 2025

OFICIO N° 240 -GR-DIRESA -DE-DIREMID PUNO-2025

Señor:  
Lic. Alipio CALLA GOMEZ  
Director Ejecutivo de ADMINISTRACION DE LA DIRSA PUNO

Presente:

ASUNTO : EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 servicio especializado de Químico Farmacéutico, por la modalidad locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), con el presupuesto del margen de operación 10%, la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO : DONACIONES Y TRASFERENCIAS  
PARTIDA : 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas  
CALENADRID : Abril  
META : 094  
IMPORTE : 24.000  
C.C. : 4.18

Se Adjunta:  
Especificaciones Técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



  
Q.F. DANICA SANCA CHAVEZ  
C.O.P.P. 22 166  
Directora Ejecutiva de Medicamentos  
Insumos y Drogas

DSC/0466/Aggr

C.c. Archivo 2025

**FORMATO N° 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y**  
**CONSULTORIA**

<b>ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:</b>	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
<b>ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:</b>	Gestión De Acceso A Medicamentos
<b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION - QF004</b>	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) para el área de acceso y uso de medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).
<b>I. FINALIDAD PÚBLICA</b>	
Mejorar el monitoreo de la disponibilidad, acceso y calidad de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en los Establecimientos de Salud de la Región Puno.	
<b>II. ANTECEDENTES</b>	
Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID. DS 016-2011 Reglamento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. DS 014-2011 Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéutico. Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0011-2021-EF/54.01.	
<b>III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	
<b>Objetivo General.</b> Contar con 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) Asegurar la correcta gestión de los stocks, la identificación de posibles errores o desviaciones, y la implementación de medidas correctivas. Sincreramiento de la disponibilidad de stock de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios en las farmacias de los establecimientos de Salud de las Unidades Ejecutoras.	
<b>IV. ALCANCES DEL SERVICIO</b>	
N/A	
<b>V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia General	Experiencia laboral mínima de 2 años (no se considera SERUMS)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para planear y organizar actividades.</li> <li>• Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa.</li> <li>• Orientación hacia resultados.</li> <li>• Poseer liderazgo.</li> <li>• Aptitud de vocación de servicio.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Orden.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Puntualidad.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis</li> </ul>
FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Químico Farmacéutico (Colegiado y Habilitado)</li> </ul>
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<p>Cursos afines al área laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 72 horas)</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Excel).</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Word).</li> </ul>
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO O INDISPENSABLE Y DESEABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional.</li> <li>• Colegiatura y habilitación vigente.</li> <li>• Resolución de Termino de SERUMS.</li> <li>• Conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> <li>• Participación en inventarios anuales de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> </ul>

#### VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

##### LUGAR:

DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

##### PLAZO DE EJECUCION:

**Cuatro entregables:** 181 días calendarios

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 30 de mayo del 2025

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 30 de junio del 2025

3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 31 de julio 2025

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 29 de agosto del 2025

5to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 30 de setiembre del 2025

6to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 31 de octubre del 2025

#### VII. ENTREGABLES/RESULTADOS



**Entregable:**

**QUIMICO FARMACEUTICO 04**

**PRODUCTOS 1 (INFORME)**

- ⚡ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huancané.
- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 2 (INFORME)**

- ⚡ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huancané.
- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.



### PRODUCTOS 3 (INFORME)

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud el Collao.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

### PRODUCTOS 4 (INFORME)

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud El Collao.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

### PRODUCTOS 5 (INFORME)



↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Yunguyo.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

#### PRODUCTOS 6 (INFORME)

↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Yunguyo.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de baja de PF, DM y PS.



VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (\*)

N/A

IX. SUPERVISIÓN

El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos -DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

VIII.

CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

IX. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago referencial se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 5 – s/. 4000.00

A la entrega del PRODUCTO 6 – s/. 4000.00

X. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

XI. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

XII. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días**

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b,1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

b,2) Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)



**XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



  
D.N. DANICA SANCHEZ CHAVEZ  
COP: 22166  
Directora Ejecutiva de Medicamentos

Area Usuaria o Responsable de la Meta SIAF

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Puno, 24 de Abril del 2025

OFICIO N° 241 -GR-DIRESA -DE-DIREMID PUNO-2025

Señor:  
Lic. Alipio CALLA GOMEZ  
Director Ejecutivo de ADMINISTRACION DE LA DIRISA PUNO

Presente:

ASUNTO : EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 servicio especializado de Químico Farmacéutico, por la modalidad locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), con el presupuesto del margen de operación 10%, la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO : DONACIONES Y TRASFERENCIAS  
PARTIDA : 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas  
CALENADRIO : Abril  
META : 094  
IMPORTE : 18.000  
C.C. : 4.18

Se Adjunta:  
Especificaciones Técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



  
O.F. DANICA SANCA CHAVEZ  
COFP: 22166  
Directora Ejecutiva de Medicamentos  
Insumos y Drogas



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



FORMATO N° 02
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

Table with 2 columns: Field Name and Description. Fields include: ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA, ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI, DENOMINACION DE LA CONTRATACION - QF005, FINALIDAD PUBLICA, ANTECEDENTES, OBJETIVO DE LA CONTRATACION, ALCANCES DEL SERVICIO, and REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR.





PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y ARIES



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa.</li> <li>• Orientación hacia resultados.</li> <li>• Poseer liderazgo.</li> <li>• Aptitud de vocación de servicio.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Orden.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Puntualidad.</li> <li>• Abogacía</li> </ul>
FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	Químico Farmacéutico
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<p>Cursos afines al área laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 72 horas)</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Excel).</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Word).</li> </ul>
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO O INDISPENSABLE Y DESEABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional.</li> <li>• Colegiatura y habilitación vigente.</li> <li>• Resolución de Terminó de SERUMS.</li> <li>• Conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> </ul>



VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

**LUGAR:**  
DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas - DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

**PLAZO DE EJECUCION:**

**Cuatro entregables:** 181 días calendarios



PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO

AREA FUNCIONAL DE  
SUPERVISION Y CONTROL  
DE PRODUCTOS  
FARMACEUTICOS Y AFINES



1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 30 de mayo del 2025

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 30 de junio del 2025

3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 31 de julio 2025

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 29 de agosto del 2025

5to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 30 de setiembre del 2025

6to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 31 de octubre del 2025

#### VII. ENTREGABLES/RESULTADOS

##### Entregable:

##### PRODUCTOS 1 (INFORME)

- Informe de coordinación y redistribución de PF, DM y PS por sobrestock o riesgo de vencimiento considerando los indicadores de disponibilidad y fechas de vencimiento del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno, Establecimientos de Salud, unidades ejecutoras de la Región Puno, 10 Pedidos de Comprobante de Salida de manera.
- Informe de identificación de riesgo de desabastecimiento de las claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer, suplementos de hierro e insumos para la reducción de la anemia en los establecimientos de salud.
- Realizar cuadros de distribución de PF, DM y PS considerando los indicadores de disponibilidad y metas físicas, 10 cuadros de distribución.
- Informe de monitoreo de la compra institucional y ejecución presupuestal de unidades Ejecutoras, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad de manera.
- Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- Monitoreo Diario del stock y consumo del Oxígeno Medicinal mediante el RENOXI Perú a los Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno, reporte diario.
- Informe de inscripción a los Establecimientos de Salud públicos y privados que manejan el oxígeno medicinal de la Región Puno en el RENOXI Perú, 10 establecimientos de salud.
- Preparación y formulación de documentos oficiales del área de acceso y uso a medicamentos, 20 oficios o informes.
- Seguimiento de gestión de compra institucional de PF, DM y PS (programación, requerimiento, adquisición, internamiento).





- Informe de monitoreo y seguimiento del estado situacional de la programación de PF, DM y PS – SIS de unidades ejecutoras periodos 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 programación realizada por el CENARES.

### PRODUCTOS 2 (INFORME)

- Informe de coordinación y redistribución de PF, DM y PS por sobrestock o riesgo de vencimiento considerando los indicadores de disponibilidad y fechas de vencimiento del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno, Establecimientos de Salud, unidades ejecutoras de la Región Puno, 10 Pedidos de Comprobante de Salida de manera.
- Informe de identificación de riesgo de desabastecimiento de las claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer, suplementos de hierro e insumos para la reducción de la anemia en los establecimientos de salud.
- Realizar cuadros de distribución de PF, DM y PS considerando los indicadores de disponibilidad y metas físicas, 10 cuadros de distribución.
- Informe de monitoreo de la compra institucional y ejecución presupuestal de unidades Ejecutoras, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad de manera.
- Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- Monitoreo Diario del stock y consumo del Oxígeno Medicinal mediante el RENOXI Perú a los Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno, reporte diario.
- Informe de inscripción a los Establecimientos de Salud públicos y privados que manejan el oxígeno medicinal de la Región Puno en el RENOXI Perú, 10 establecimientos de salud.
- Preparación y formulación de documentos oficiales del área de acceso y uso a medicamentos, 20 oficios o informes.
- Seguimiento de gestión de compra institucional de PF, DM y PS (programación, requerimiento, adquisición, internamiento).
- Informe de monitoreo y seguimiento del estado situacional de la programación de PF, DM y PS – SIS de unidades ejecutoras periodos 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 programación realizada por el CENARES.

### PRODUCTOS 3 (INFORME)





- Informe de coordinación y redistribución de PF, DM y PS por sobrestock o riesgo de vencimiento considerando los indicadores de disponibilidad y fechas de vencimiento del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno, Establecimientos de Salud, unidades ejecutoras de la Región Puno, 10 Pedidos de Comprobante de Salida de manera.
- Informe de identificación de riesgo de desabastecimiento de las claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer, suplementos de hierro e insumos para la reducción de la anemia en los establecimientos de salud.
- Realizar cuadros de distribución de PF, DM y PS considerando los indicadores de disponibilidad y metas físicas, 10 cuadros de distribución.
- Informe de monitoreo de la compra institucional y ejecución presupuestal de unidades Ejecutoras, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad de manera.
- Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- Monitoreo Diario del stock y consumo del Oxígeno Medicinal mediante el RENOXI Perú a los Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno, reporte diario.
- Informe de inscripción a los Establecimientos de Salud públicos y privados que manejan el oxígeno medicinal de la Región Puno en el RENOXI Perú, 10 establecimientos de salud.
- Preparación y formulación de documentos oficiales del área de acceso y uso a medicamentos, 20 oficios o informes.
- Seguimiento de gestión de compra institucional de PF, DM y PS (programación, requerimiento, adquisición, internamiento).
- Informe de monitoreo y seguimiento del estado situacional de la programación de PF, DM y PS – SIS de unidades ejecutoras periodos 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 programación realizada por el CENARES.

#### PRODUCTOS 4 (INFORME)

- Informe de coordinación y redistribución de PF, DM y PS por sobrestock o riesgo de vencimiento considerando los indicadores de disponibilidad y fechas de vencimiento del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno, Establecimientos de Salud, unidades ejecutoras de la Región Puno, 10 Pedidos de Comprobante de Salida de manera.
- Informe de identificación de riesgo de desabastecimiento de las claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer, suplementos de





- hierro e insumos para la reducción de la anemia en los establecimientos de salud.
- Realizar cuadros de distribución de PF, DM y PS considerando los indicadores de disponibilidad y metas físicas, 10 cuadros de distribución.
  - Informe de monitoreo de la compra institucional y ejecución presupuestal de unidades Ejecutoras, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad de manera.
  - Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
  - Monitoreo Diario del stock y consumo del Oxígeno Medicinal mediante el RENOXI Perú a los Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno, reporte diario.
  - Informe de inscripción a los Establecimientos de Salud públicos y privados que manejan el oxígeno medicinal de la Región Puno en el RENOXI Perú, 10 establecimientos de salud.
  - Preparación y formulación de documentos oficiales del área de acceso y uso a medicamentos, 20 oficios o informes.
  - Seguimiento de gestión de compra institucional de PF, DM y PS (programación, requerimiento, adquisición, internamiento).
  - Informe de monitoreo y seguimiento del estado situacional de la programación de PF, DM y PS – SIS de unidades ejecutoras periodos 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 programación realizada por el CENARES.

#### PRODUCTOS 5 (INFORME)

- Informe de coordinación y redistribución de PF, DM y PS por sobrestock o riesgo de vencimiento considerando los indicadores de disponibilidad y fechas de vencimiento del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno, Establecimientos de Salud, unidades ejecutoras de la Región Puno, 10 Pedidos de Comprobante de Salida de manera.
- Informe de identificación de riesgo de desabastecimiento de las claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer, suplementos de hierro e insumos para la reducción de la anemia en los establecimientos de salud.
- Realizar cuadros de distribución de PF, DM y PS considerando los indicadores de disponibilidad y metas físicas, 10 cuadros de distribución.
- Informe de monitoreo de la compra institucional y ejecución presupuestal de unidades Ejecutoras, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad de manera.





- Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- Monitoreo Diario del stock y consumo del Oxígeno Medicinal mediante el RENOXI Perú a los Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno, reporte diario.
- Informe de inscripción a los Establecimientos de Salud públicos y privados que manejan el oxígeno medicinal de la Región Puno en el RENOXI Perú, 10 establecimientos de salud.
- Informe de preparación y formulación de documentos oficiales del área de acceso y uso a medicamentos, 20 oficios o informes.
- Seguimiento de gestión de compra institucional de PF, DM y PS (programación, requerimiento, adquisición, internamiento).
- Informe de monitoreo y seguimiento del estado situacional de la programación de PF, DM y PS – SIS de unidades ejecutoras periodos 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 programación realizada por el CENARES.

#### PRODUCTOS 6 (INFORME)

- Informe de coordinación y redistribución de PF, DM y PS por sobrestock o riesgo de vencimiento considerando los indicadores de disponibilidad y fechas de vencimiento del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno, Establecimientos de Salud, unidades ejecutoras de la Región Puno, 10 Pedidos de Comprobante de Salida de manera.
- Informe de identificación de riesgo de desabastecimiento de las claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer, suplementos de hierro e insumos para la reducción de la anemia en los establecimientos de salud.
- Realizar cuadros de distribución de PF, DM y PS considerando los indicadores de disponibilidad y metas físicas, 10 cuadros de distribución.
- Informe de monitoreo de la comprar institucional y ejecución presupuestal de unidades Ejecutoras, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad de manera.
- Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- Monitoreo Diario del stock y consumo del Oxígeno Medicinal mediante el RENOXI Perú a los Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno, reporte diario.





- o Informe de inscripción a los Establecimientos de Salud públicos y privados que manejan el oxígeno medicinal de la Región Puno en el RENOXI Perú, 10 establecimientos de salud.
- o Preparación y formulación de documentos oficiales del área de acceso y uso a medicamentos, 20 oficios o informes.
- o Seguimiento de gestión de compra institucional de PF, DM y PS (programación, requerimiento, adquisición, internamiento).
- o Informe de monitoreo y seguimiento del estado situacional de la programación de PF, DM y PS – SIS de unidades ejecutoras periodos 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 programación realizada por el CENARES.

III. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (\*)

N/A

IV. SUPERVISIÓN

El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos - DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

V. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

VI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago referencial se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 5 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 6 – s/. 3000.00

VII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

VIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

IX. PENALIDADES APLICABLES





"(...) En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días**

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.
  - b.2) Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)

**XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



*[Handwritten signature]*

**Q.F. DANICA SANCA CHAVEZ**  
CQFP: 22188  
Directora Ejecutiva de Medicamentos

Área Usaria o Responsable de la Meta SIAF

# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Puno, 24 de Abril del 2025

OFICIO N° 242 -GR-DIRESA -DE-DIREMID PUNO-2025

Señor:  
Lic. Alipio CALLA GOMEZ  
Director Ejecutivo de ADMINISTRACION DE LA DIRESA PUNO

Presente:

ASUNTO : EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 servicio especializado de Químico Farmacéutico, por la modalidad locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), con el presupuesto del margen de operación 10%, la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO : DONACIONES Y TRASFERENCIAS  
PARTIDA : 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas  
CALENADRIDO : Abril  
META : 094  
IMPORTE : 18.000  
C.C. : 4.18

Se Adjunta:  
Especificaciones Técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



  
Q.F. DAMICA SARCA CHAVEZ  
COFP: 22106  
Directora Ejecutiva de Medicamentos  
Insumos y Drogas

DSC/Wilchuyga  
C.c. Archivo 2025



**FORMATO N° 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y**  
**CONSULTORIA**

<b>ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:</b>	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
<b>ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:</b>	GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL ALMACEN ESPECIALIZADO DE MEDICAMENTOS
<b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION – QF006</b>	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) para el área de acceso y uso de medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).
<b>I. FINALIDAD PUBLICA</b>	
Garantizar que el almacenamiento y distribución de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios se realice de acuerdo con las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) y las normativas vigentes, garantizando la calidad, seguridad y eficacia de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.	
<b>II. ANTECEDENTES</b>	
Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID. DS 016-2011 Reglamento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. DS 014-2011 Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéutico.	
<b>III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	
<b>Objetivo General.</b>	
Contar con 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico)	
<b>IV. ALCANCES DEL SERVICIO</b>	
N/A	
<b>V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia laboral mínima en el sector público de dos (02) años fuera del SERUMS
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad para planear y organizar actividades.</li> <li>Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa.</li> <li>Orientación hacia resultados.</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer liderazgo.</li> <li>• Aptitud de vocación de servicio.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Orden.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Puntualidad.</li> <li>• Abogacía</li> </ul>
FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	Químico Farmacéutico
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<p>Cursos afines al área laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 72 horas)</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Excel).</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Word).</li> </ul>
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO O INDISPENSABLE Y DESEABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional.</li> <li>• Colegiatura y habilitación vigente.</li> <li>• Resolución de Termino de SERUMS.</li> <li>• Conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> </ul>



VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

**LUGAR:**  
DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas - DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

**PLAZO DE EJECUCION:**

**Cuatro entregables:** 181 días calendarios

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 30 de mayo del 2025

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 30 de junio del 2025



3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 31 de julio 2025

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 29 de agosto del 2025

5to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 30 de setiembre del 2025

6to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 31 de octubre del 2025

#### VII. ENTREGABLES/RESULTADOS

##### Entregable:

##### PRODUCTOS 1 (INFORME)

1. Asumir la Dirección técnica del Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud Puno, mediante un acto resolutivo.
2. Informar las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional de DIREMID.
3. Informar las actividades realizadas de Director Técnico, enmarcado en el Decreto Supremo 014-2011-SA.
4. Supervisar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), que son las normas mínimas de almacenamiento para garantizar la integridad y calidad de los productos.
5. Revisar la documentación de los productos que ingresan al almacén, verificando que coincidan con lo declarado y que estén en buen estado.
6. Supervisar la recepción, almacenamiento, y distribución de los medicamentos, asegurando que se cumplan los procedimientos establecidos.
7. Gestionar el inventario de los productos, llevando un control actualizado de los niveles de stock y solicitando la reposición oportuna.
8. Velar por el cumplimiento de las normas legales y sanitarias: relacionadas con la manipulación y almacenamiento de medicamentos.
9. Realizar e implementar los Procedimientos operativo Estándar del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno
10. Realizar auditorías internas y externas: para evaluar el cumplimiento de las normas y buenas prácticas de almacenamiento.
11. Proponer mejoras en los procesos y procedimientos del almacén: para optimizar su funcionamiento.
12. Realizar el seguimiento del correcto ingreso de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en el sistema informático SISMED.
13. Realizar Redistribuciones de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios con próximos vencimientos del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
14. Informar y realizar la auto inspección del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.

##### PRODUCTOS 2 (INFORME)





1. Asumir la Dirección técnica del Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud Puno, mediante un acto resolutivo.
2. Informar las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional de DIREMID.
3. Informar las actividades realizadas de Director Técnico, enmarcado en el Decreto Supremo 014-2011-SA.
4. Supervisar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), que son las normas mínimas de almacenamiento para garantizar la integridad y calidad de los productos.
5. Revisar la documentación de los productos que ingresan al almacén, verificando que coincidan con lo declarado y que estén en buen estado.
6. Supervisar la recepción, almacenamiento, y distribución de los medicamentos, asegurando que se cumplan los procedimientos establecidos.
7. Gestionar el inventario de los productos, llevando un control actualizado de los niveles de stock y solicitando la reposición oportuna.
8. Velar por el cumplimiento de las normas legales y sanitarias: relacionadas con la manipulación y almacenamiento de medicamentos.
9. Realizar e implementar los Procedimientos operativo Estándar del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno
10. Realizar auditorías internas y externas: para evaluar el cumplimiento de las normas y buenas prácticas de almacenamiento.
11. Proponer mejoras en los procesos y procedimientos del almacén: para optimizar su funcionamiento.
12. Realizar el seguimiento del correcto ingreso de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en el sistema informático SISMED.
13. Realizar Redistribuciones de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios con próximos vencimientos del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
14. Informar y realizar la auto inspección del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.

### PRODUCTOS 3 (INFORME)

1. Asumir la Dirección técnica del Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud Puno, mediante un acto resolutivo.
2. Informar las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional de DIREMID.
3. Informar las actividades realizadas de Director Técnico, enmarcado en el Decreto Supremo 014-2011-SA.
4. Supervisar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), que son las normas mínimas de almacenamiento para garantizar la integridad y calidad de los productos.





5. Revisar la documentación de los productos que ingresan al almacén, verificando que coincidan con lo declarado y que estén en buen estado.
6. Supervisar la recepción, almacenamiento, y distribución de los medicamentos, asegurando que se cumplan los procedimientos establecidos.
7. Gestionar el inventario de los productos, llevando un control actualizado de los niveles de stock y solicitando la reposición oportuna.
8. Velar por el cumplimiento de las normas legales y sanitarias: relacionadas con la manipulación y almacenamiento de medicamentos.
9. Realizar e implementar los Procedimientos operativo Estándar del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno
10. Realizar auditorías internas y externas: para evaluar el cumplimiento de las normas y buenas prácticas de almacenamiento.
11. Proponer mejoras en los procesos y procedimientos del almacén: para optimizar su funcionamiento.
12. Realizar el seguimiento del correcto ingreso de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en el sistema informático SISMED.
13. Realizar Redistribuciones de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios con próximos vencimientos del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
14. Informar y realizar la auto inspección del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.

#### PRODUCTOS 4 (INFORME)

1. Asumir la Dirección técnica del Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud Puno, mediante un acto resolutivo.
2. Informar las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional de DIREMID.
3. Informar las actividades realizadas de Director Técnico, enmarcado en el Decreto Supremo 014-2011-SA.
4. Supervisar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), que son las normas mínimas de almacenamiento para garantizar la integridad y calidad de los productos.
5. Revisar la documentación de los productos que ingresan al almacén, verificando que coincidan con lo declarado y que estén en buen estado.
6. Supervisar la recepción, almacenamiento, y distribución de los medicamentos, asegurando que se cumplan los procedimientos establecidos.
7. Gestionar el inventario de los productos, llevando un control actualizado de los niveles de stock y solicitando la reposición oportuna.
8. Velar por el cumplimiento de las normas legales y sanitarias: relacionadas con la manipulación y almacenamiento de medicamentos.





PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO

AREA FUNCIONAL DE  
SUPERVISION Y CONTROL  
DE PRODUCTOS  
FARMACEUTICOS Y AFINES



9. Realizar e implementar los Procedimientos operativo Estándar del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno
10. Realizar auditorías internas y externas: para evaluar el cumplimiento de las normas y buenas prácticas de almacenamiento.
11. Proponer mejoras en los procesos y procedimientos del almacén: para optimizar su funcionamiento.
12. Realizar el seguimiento del correcto ingreso de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en el sistema informático SISMED.
13. Realizar Redistribuciones de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios con próximos vencimientos del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
14. Informar y realizar la auto inspección del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.

#### PRODUCTOS 5 (INFORME)

1. Asumir la Dirección técnica del Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud Puno, mediante un acto resolutivo.
2. Informar las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional de DIREMID.
3. Informar las actividades realizadas de Director Técnico, enmarcado en el Decreto Supremo 014-2011-SA.
4. Supervisar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), que son las normas mínimas de almacenamiento para garantizar la integridad y calidad de los productos.
5. Revisar la documentación de los productos que ingresan al almacén, verificando que coincidan con lo declarado y que estén en buen estado.
6. Supervisar la recepción, almacenamiento, y distribución de los medicamentos, asegurando que se cumplan los procedimientos establecidos.
7. Gestionar el inventario de los productos, llevando un control actualizado de los niveles de stock y solicitando la reposición oportuna.
8. Velar por el cumplimiento de las normas legales y sanitarias: relacionadas con la manipulación y almacenamiento de medicamentos.
9. Realizar e implementar los Procedimientos operativo Estándar del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno
10. Realizar auditorías internas y externas: para evaluar el cumplimiento de las normas y buenas prácticas de almacenamiento.
11. Proponer mejoras en los procesos y procedimientos del almacén: para optimizar su funcionamiento.
12. Realizar el seguimiento del correcto ingreso de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en el sistema informático SISMED.





- 13. Realizar Redistribuciones de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios con próximos vencimientos del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
- 14. Informar y realizar la auto inspección del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.

**PRODUCTOS 6 (INFORME)**

- 1. Asumir la Dirección técnica del Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud Puno, mediante un acto resolutivo.
- 2. Informar las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional de DIREMID.
- 3. Informar las actividades realizadas de Director Técnico, enmarcado en el Decreto Supremo 014-2011-SA.
- 4. Supervisar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), que son las normas mínimas de almacenamiento para garantizar la integridad y calidad de los productos.
- 5. Revisar la documentación de los productos que ingresan al almacén, verificando que coincidan con lo declarado y que estén en buen estado.
- 6. Supervisar la recepción, almacenamiento, y distribución de los medicamentos, asegurando que se cumplan los procedimientos establecidos.
- 7. Gestionar el inventario de los productos, llevando un control actualizado de los niveles de stock y solicitando la reposición oportuna.
- 8. Velar por el cumplimiento de las normas legales y sanitarias: relacionadas con la manipulación y almacenamiento de medicamentos.
- 9. Realizar e implementar los Procedimientos operativo Estándar del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno
- 10. Realizar auditorías internas y externas: para evaluar el cumplimiento de las normas y buenas prácticas de almacenamiento.
- 11. Proponer mejoras en los procesos y procedimientos del almacén: para optimizar su funcionamiento.
- 12. Realizar el seguimiento del correcto ingreso de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en el sistema informático SISMED.
- 13. Realizar Redistribuciones de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios con próximos vencimientos del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.
- 14. Informar y realizar la auto inspección del Almacén Especializado de Medicamentos de la DIRESA Puno.



VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (\*)

N/A

IX. SUPERVISIÓN



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos - DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

**I. CONFORMIDAD**

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

**II. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

El pago referencial se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 5 – s/. 3000.00

A la entrega del PRODUCTO 6 – s/. 3000.00

**III. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)**

N/A

**IV. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)**

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

**V. PENALIDADES APLICABLES**





PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFFINES



"(...) En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días**

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorias: F = 0.25.
  - b.2) Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)

XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



*[Handwritten signature]*

Q.F. DARICA SANCA CHAVES  
C.QFP: 22166  
Directora Especial de Medicamentos

Area Usual o Responsable de la Meta SIAF

# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Puno, 24 de Abril del 2025

OFICIO N° **243** -GR-DIRESA -DE-DIREMID PUNO-2025

Señor:  
Lic. Alipio CALLA GOMEZ  
Director Ejecutivo de ADMINISTRACION DE LA DIRESA PUNO

Presente:

ASUNTO : EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 servicio de técnico (a) en farmacia, por la modalidad locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), con el presupuesto del margen de operación 10%, la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO : DONACIONES Y TRASFERENCIAS  
PARTIDA : 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas  
CALENADRIO : Abril  
META : 094  
IMPORTE : 15.000  
C.C. : 4.18

Se Adjunta:  
Especificaciones Técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



*[Handwritten Signature]*  
DIREMID  
Q.F. DANICA SANCA CHAVEZ  
CQFP: 22166  
Directora Ejecutiva de Medicamentos  
Insumos y Drogas

*[Handwritten Signature]*

DSCH/ndc/vgsp  
Cc: Archivo 1024

Puno, 24 de Abril del 2025

**FORMATO N° 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y**  
**CONSULTORIA**

<b>ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:</b>	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas	
<b>ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:</b>	Gestión De Acceso A Medicamentos	
<b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION - TF001</b>	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (técnico en farmacia) para el área de acceso y uso de medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).	
<b>I. FINALIDAD PUBLICA</b>		
Mejorar el monitoreo de la disponibilidad, acceso y calidad de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en los Establecimientos de Salud de la Región Puno.		
<b>II. ANTECEDENTES</b>		
Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID. DS 016-2011 Reglamento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. DS 014-2011 Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéutico. Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0011-2021-EF/54.01.		
<b>III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>		
<b>Objetivo General.</b>		
Contar con 01 Locador de Servicio (TÉCNICO EN FARMACIA)		
Asegurar la correcta gestión de los stocks, la identificación de posibles errores o desviaciones, y la implementación de medidas correctivas.		
Sinceramiento de la disponibilidad de stock de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios en las farmacias de los establecimientos de Salud de las Unidades Ejecutoras.		
<b>IV. ALCANCES DEL SERVICIO</b>		
N/A		
<b>V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR</b>		
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>	
Experiencia General	Experiencia laboral mínima de 1 año	
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para planear y organizar actividades.</li> <li>• Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa.</li> <li>• Orientación hacia resultados.</li> <li>• Poseer liderazgo.</li> <li>• Aptitud de vocación de servicio.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Orden.</li> <li>• Responsabilidad.</li> </ul>	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntualidad.</li> <li>• Capacidad de análisis</li> </ul>
FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico (A) En Farmacia</li> <li>• Título Profesional</li> </ul>
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<p>Cursos afines al área laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 72 horas)</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Excel).</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Word).</li> </ul>
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO O INDISPENSABLE Y DESEABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional.</li> <li>• Conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> <li>• Participación en inventarios anuales de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> </ul>

**VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

**LUGAR:**

DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

**PLAZO DE EJECUCION:**

**Cuatro entregables:** 181 días calendarios

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 30 de mayo del 2025

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 30 de junio del 2025

3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 31 de julio 2025

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 29 de agosto del 2025

5to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 30 de setiembre del 2025

6to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 31 de octubre del 2025

**VII. ENTREGABLES/RESULTADOS**



**Entregable:**

**QUIMICO FARMACEUTICO 01**

**PRODUCTOS 1 (INFORME)**

- ✦ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Román.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 2 (INFORME)**

- ✦ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Román.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.



- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

### PRODUCTOS 3 (INFORME)

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 07 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Román.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

### PRODUCTOS 4 (INFORME)

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 04 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Sandía.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.



## PRODUCTOS 5 (INFORME)

- ✚ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 03 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Sandia y 01 farmacia de establecimiento de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Lampa.
- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

## PRODUCTOS 6 (INFORME)

- ✚ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Lampa.
- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.



El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos -DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

**X. CONFORMIDAD**

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

**XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

El pago se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 5 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 6 – s/. 2500.00

**XII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)**

N/A

**XIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)**

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

**XIV. PENALIDADES APLICABLES**



En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días**

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías:  $F = 0.25$ .
  - b.2) Para obras:  $F = 0.15$ .

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)

#### XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



*[Handwritten Signature]*  
D<sup>CA</sup>. DANICA SANCA CHAVEZ  
CQFP: 22166  
Directora Ejecutiva de Medicamentos

Área Usuaria o Responsable de la Meta SIAF

# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

OFICIO N° 244 -GR-DIRESA -DE-DIREMID PUNO-2025

Señor:  
Lic. Alipio CALLA GOMEZ  
Director Ejecutivo de ADMINISTRACION DE LA DIRESA PUNO

Presente:

ASUNTO : EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 servicio de técnico (a) en farmacia, por la modalidad locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), con el presupuesto del margen de operación 10%, la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO : DONACIONES Y TRASFERENCIAS  
PARTIDA : 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas  
CALENADRIO : Abril  
META : 094  
IMPORTE : 15.000  
C.C. : 4.18

Se Adjunta:  
Especificaciones Técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



*[Handwritten Signature]*  
D.F. DANICA BARCA CHAVEZ  
CQFP: 22166  
Directora Ejecutiva de Medicamentos  
Insumos y Drogas



DSC/Vale/Vnggr  
Cc: Archivo 2025

**FORMATO N° 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y**  
**CONSULTORIA**

<b>ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:</b>	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
<b>ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:</b>	Gestión De Acceso A Medicamentos
<b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION - TF002</b>	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (técnico en farmacia) para el área de acceso y uso de medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).
<b>I. FINALIDAD PUBLICA</b>	
Mejorar el monitoreo de la disponibilidad, acceso y calidad de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en los Establecimientos de Salud de la Región Puno.	
<b>II. ANTECEDENTES</b>	
Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID. DS 016-2011 Reglamento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. DS 014-2011 Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéutico. Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0011-2021-EF/54.01.	
<b>III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	
<b>Objetivo General.</b> Contar con 01 Locador de Servicio (TÉCNICO EN FARMACIA) Asegurar la correcta gestión de los stocks, la identificación de posibles errores o desviaciones, y la implementación de medidas correctivas. Sinceramiento de la disponibilidad de stock de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios en las farmacias de los establecimientos de Salud de las Unidades Ejecutoras.	
<b>IV. ALCANCES DEL SERVICIO</b>	
N/A	
<b>V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia General	Experiencia laboral mínima de 1 año
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para planear y organizar actividades.</li> <li>• Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa.</li> <li>• Orientación hacia resultados.</li> <li>• Poseer liderazgo.</li> <li>• Aptitud de vocación de servicio.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Orden.</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsabilidad.</li><li>• Puntualidad.</li><li>• Capacidad de análisis</li></ul>
FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico En Farmacia Título Profesional</li></ul>
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	Cursos afines al área laboral <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación en buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 72 horas)</li><li>• Curso de ofimática básica (deseable Excel).</li><li>• Curso de ofimática básica (deseable Word).</li></ul>
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO O INDISPENSABLE Y DESEABLE	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título Profesional.</li><li>• Conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li><li>• Participación en inventarios anuales de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li></ul>

#### VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

##### LUGAR:

DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

##### PLAZO DE EJECUCION:

**Cuatro entregables:** 181 días calendarios

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 30 de mayo del 2025

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 30 de junio del 2025

3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 31 de julio 2025

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 29 de agosto del 2025

5to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 30 de setiembre del 2025

6to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 31 de octubre del 2025

#### VII. ENTREGABLES/RESULTADOS

**Entregable:**

**QUIMICO FARMACEUTICO 03**

**PRODUCTOS 1 (INFORME)**

↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Puno.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 2 (INFORME)**

↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Puno.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.



- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

### PRODUCTOS 3 (INFORME)

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Puno.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

### PRODUCTOS 4 (INFORME)

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 04 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Chucuito.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.



- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 5 (INFORME)**

- ✚ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 03 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Chucuito.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.



**PRODUCTOS 6 (INFORME)**

- ✚ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 02 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Chucuito y 01 farmacia del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.

- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de baja de PF, DM y PS.

**VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (\*)**

N/A

**IX. SUPERVISIÓN**

El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos -DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

**X. CONFORMIDAD**

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

**XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

El pago referencial se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 5 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 6 – s/. 2500.00

**XII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)**

N/A

**XIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)**

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

**XIV. PENALIDADES APLICABLES**



En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días**

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.
  - b.2) Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)

**XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



  
  
**Q.E. DANICA SANCA CHAVEZ**  
 COFP: 22166  
 Directora Ejecutiva de Medicamentos  
 Área Usuario o Responsable de la Meta SIAF

# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Puno, 24 de Abril del 2025

OFICIO N° 245 -GR-DIRESA -DE-DIREMID PUNO-2025

Señor:  
Lic. Alipio CALLA GOMEZ  
Director Ejecutivo de ADMINISTRACION DE LA DIRESA PUNO

Presente:

ASUNTO : EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 servicio de técnico (a) en farmacia, por la modalidad locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), con el presupuesto del margen de operación 10%, la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO : DONACIONES Y TRASFERENCIAS  
PARTIDA : 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas  
CALENADRIDO : Abril  
META : 094  
IMPORTE : 15.000  
C.C. : 4.18

Se Adjunta:  
Especificaciones Técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



*[Firma manuscrita]*  
D.F. DANICA SANCA CHAVEZ  
C.OFP: 22168  
Directora Ejecutiva de Medicamentos  
Insumos y Drogas

DSC/Hdch/vnggr  
C.c. Archivo 2025

Puno, 24 de Abril del 2025

**FORMATO N° 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y**  
**CONSULTORIA**

<b>ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:</b>	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
<b>ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:</b>	Gestión De Acceso A Medicamentos
<b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION - TF003</b>	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (técnico en farmacia) para el área de acceso y uso de medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).
<b>I. FINALIDAD PÚBLICA</b>	
Mejorar el monitoreo de la disponibilidad, acceso y calidad de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en los Establecimientos de Salud de la Región Puno.	
<b>II. ANTECEDENTES</b>	
Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID. DS 016-2011 Reglamento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. DS 014-2011 Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéutico. Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0011-2021-EF/54.01.	
<b>III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	
<b>Objetivo General.</b> Contar con 01 Locador de Servicio (técnico en farmacia) Asegurar la correcta gestión de los stocks, la identificación de posibles errores o desviaciones, y la implementación de medidas correctivas. Sinceramiento de la disponibilidad de stock de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios en las farmacias de los establecimientos de Salud de las Unidades Ejecutoras.	
<b>IV. ALCANCES DEL SERVICIO</b>	
NA	
<b>V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia General	Experiencia laboral mínima de 1 año
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para planear y organizar actividades.</li> <li>• Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa.</li> <li>• Orientación hacia resultados.</li> <li>• Poseer liderazgo.</li> <li>• Aptitud de vocación de servicio.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Orden.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Puntualidad.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis</li> </ul>
FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico en farmacia</li> <li>• Título profesional</li> </ul>
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<p>Cursos afines al área laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 72 horas)</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Excel).</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Word).</li> </ul>
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO O INDISPENSABLE Y DESEABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional..</li> <li>• Conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> <li>• Participación en inventarios anuales de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> </ul>

**VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

**LUGAR:**

DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

**PLAZO DE EJECUCION:**

**Cuatro entregables:** 181 días calendarios

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 30 de mayo del 2025

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 30 de junio del 2025

3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 31 de julio 2025

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 29 de agosto del 2025

5to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 30 de setiembre del 2025

6to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 31 de octubre del 2025

**VII. ENTREGABLES/RESULTADOS**

**Entregable:**

**QUIMICO FARMACEUTICO 04**



### PRODUCTOS 1 (INFORME)

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huancané.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

### PRODUCTOS 2 (INFORME)

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huancané.
  - Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
  - Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
  - Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
  - Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

### PRODUCTOS 3 (INFORME)



- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud el Collao.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

#### PRODUCTOS 4 (INFORME)

- ↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud El Collao.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

#### PRODUCTOS 5 (INFORME)



↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Yunguyo.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

#### PRODUCTOS 6 (INFORME)

↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Yunguyo.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de baja de PF, DM y PS.

VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (\*)

N/A

IX. SUPERVISIÓN



El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos -DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

#### X. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

#### XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago referencial se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 5 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 6 – s/. 2500.00

#### XII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

#### XIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

#### XIV. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días**

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.
  - b.2) Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)



XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



  
  
Q.F. DANICA SANCA CHAVEZ  
CQFP: 22168  
Directora Escuelas de Medicamentos  
Área Gestión o Responsable de la Meta SIAF

# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

OFICIO N° 246 -GR-DIRESA -DE-DIREMID PUNO-2025

Señor:  
Lic. Alipio CALLA GOMEZ  
Director Ejecutivo de ADMINISTRACION DE LA DIRESA PUNO

Presente:

ASUNTO : EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 servicio de técnico (a) en farmacia, por la modalidad locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), con el presupuesto del margen de operación 10%, la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO : DONACIONES Y TRASFERENCIAS  
PARTIDA : 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas  
CALENADRID : Abril  
META : 094  
IMPORTE : 15.000  
C.C. : 4.18

Se Adjunta:  
Especificaciones Técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



D.F. DANICA SANCA CHAVEZ  
COFP: 22166  
Directora Ejecutiva de Medicamentos  
Insumos y Drogas



DSC/Valch/fgp  
C.c. Archivo 2025

**FORMATO N° 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y**  
**CONSULTORIA**

<b>ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:</b>	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
<b>ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:</b>	Gestión De Acceso A Medicamentos
<b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION - TF004</b>	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (técnico en farmacia) para el área de acceso y uso de medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).
<b>I. FINALIDAD PUBLICA</b>	
Mejorar el monitoreo de la disponibilidad, acceso y calidad de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en los Establecimientos de Salud de la Región Puno.	
<b>II. ANTECEDENTES</b>	
Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID. DS 016-2011 Reglamento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. DS 014-2011 Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéutico. Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0011-2021-EF/54.01.	
<b>III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	
<b>Objetivo General.</b> Contar con 01 Locador de Servicio (TÉCNICO EN FARMACIA) Asegurar la correcta gestión de los stocks, la identificación de posibles errores o desviaciones, y la implementación de medidas correctivas. Sinceramiento de la disponibilidad de stock de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios en las farmacias de los establecimientos de Salud de las Unidades Ejecutoras.	
<b>IV. ALCANCES DEL SERVICIO</b>	
N/A	
<b>V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia General	Experiencia laboral mínima de 1 año
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para planear y organizar actividades.</li> <li>• Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa.</li> <li>• Orientación hacia resultados.</li> <li>• Poseer liderazgo.</li> <li>• Aptitud de vocación de servicio.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Orden.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Puntualidad.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis</li> </ul>
FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TECNICO (A) EN FARMACIA</li> </ul>
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<p>Cursos afines al área laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 72 horas)</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Excel).</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Word).</li> </ul>
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO O INDISPENSABLE Y DESEABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional.</li> <li>• Conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> <li>• Participación en inventarios anuales de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED).</li> </ul>

#### VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

##### LUGAR:

DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

##### PLAZO DE EJECUCION:

**Cuatro entregables:** 181 días calendarios

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 30 de mayo del 2025

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 30 de junio del 2025

3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 31 de julio 2025

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 29 de agosto del 2025

5to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 30 de setiembre del 2025

6to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 31 de octubre del 2025

#### VII. ENTREGABLES/RESULTADOS

##### Entregable:

**QUIMICO FARMACEUTICO 02**



**PRODUCTOS 1 (INFORME)**

↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Melgar.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 2 (INFORME)**

↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Melgar.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 3 (INFORME)**



↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 05 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Melgar.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

#### PRODUCTOS 4 (INFORME)

↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Macusani.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

#### PRODUCTOS 5 (INFORME)



↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 01 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Macusani y 04 farmacia de establecimiento de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Azángaro.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.

**PRODUCTOS 6 (INFORME)**

↓ Informe técnico del inventario del 100% (al barrer) del stock de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (PF, DM y PS) en las 06 farmacias de establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora Red de Salud Azángaro.

- Verificación física del stock de PF, DM y PS versus el sistema informáticos SISMED, SIGALENPLUS u otra existente, identificación de características del bien, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario, cantidad, condiciones de Almacenamiento y conservación; además de verificación física de los formatos impresos del Informa de consumo integrado- ICI (últimos 4 meses).
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Análisis de Identificación de sobrantes y faltantes de PF, DM y PS y acciones realizadas por el responsable de farmacia.
- Informe del manejo de stock de los kits de emergencia, claves obstétricas, kit contra la violencia contra la mujer.
- Identificación de PF, DM y PS deteriorados, vencidos, en mal estado de conservación.
- Identificación de informes de inventario e informes de solicitud de baja de PF, DM y PS.



VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (\*)

N/A

IX. SUPERVISION

El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos -DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

#### X. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

#### XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago referencial se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 5 – s/. 2500.00

A la entrega del PRODUCTO 6 – s/. 2500.00

#### XII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

#### XIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

#### XIV. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días**

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b,1) Para bienes, servicios en general y consultorías:  $F = 0.25$ .
  - b,2) Para obras:  $F = 0.15$ .

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)



**XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



  
  
D.F. DANICA SARCA CHAVEZ  
COFP: 22166  
Área Uciaria o Responsable de la Meta SIAF

**FORMATO N° 10****DECLARACIÓN JURADA**

Por el presente documento yo: \_\_\_\_\_

identificado (a) con Documento Nacional de Identidad N°: \_\_\_\_\_ domiciliado

en: \_\_\_\_\_

Departamento de: \_\_\_\_\_, Provincia de: \_\_\_\_\_

Distrito de: \_\_\_\_\_, ante usted me presento y digo:

**DECLARO BAJO JURAMENTO.**

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado<sup>5</sup>
3. No tener inhabilitaciones vigentes<sup>6</sup> para prestar servicios al Estado en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUD de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

<sup>6</sup> Artículo 242 del Texto Único Ordenado de Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General

<sup>7</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

**FORMATO N° 11****DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA**

Por el presente documentos, yo: \_\_\_\_\_  
identificado con Documento Nacional de Identidad N°: \_\_\_\_\_, domiciliado en:  
\_\_\_\_\_, departamento de:  
\_\_\_\_\_, provincia de: \_\_\_\_\_, distrito de:  
\_\_\_\_\_, ante usted me presente y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

Por lo que suscriba la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma<sup>8</sup>

\_\_\_\_\_  
\* Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

## FORMATO N° 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S)  
SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

Por el presente documentos, yo: \_\_\_\_\_  
 identificado con Documento Nacional de Identidad N°: \_\_\_\_\_, domiciliado en:  
 \_\_\_\_\_, departamento de:  
 \_\_\_\_\_, provincia de: \_\_\_\_\_, distrito de:  
 \_\_\_\_\_, al amparo de lo dispuesto por los artículos 48 y 49º Texto  
 Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno  
 ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1.- Existe vinculación
- 2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marcar con (X)	Casos de Vinculación
<input type="checkbox"/>	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrina (a) y tío (a). Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí, tía (a) abuelo (a) y sobrina (a), nieto (a) o afinidad.
<input type="checkbox"/>	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. Primer grado de afinidad: esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí.
<input type="checkbox"/>	Especificar: ..... .....

Así mismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411\* del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por Ley.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Firma<sup>9</sup>

\* Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



PERÚ

Gobierno Regional  
Puno

Dirección Regional  
de Salud Puno



**FORMATO  
OFERTA ECONOMICA**

Señor  
DIRESA - PUNO  
Presente.-

Por medio del presente, en calidad de oferante y después de haber verificado los terminos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIO	QUIMICO FARMACEUTICO	
TOTAL			

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta económica

Finalmente, cumpla con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

.....  
Firma y Sello

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

RUC: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_



PERÚ

Gobierno Regional  
Puno

Dirección Regional  
de Salud Puno



**FORMATO  
OFERTA ECONOMICA**

Señor  
**DIRESA - PUNO**  
Presente -

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber verificado los terminos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIO	TECNICO EN FARMACIA	
<b>TOTAL</b>			

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta económica

Finalmente, cumpla con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

.....  
Firma y Sello

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

RUC: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_